

1. Informe de cumplimiento a las acciones de mejora realizadas.

Dentro de la Primera Norma: Establecer y Mantener un Ambiente de Control se ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha difundido el Manual de Organización, así como los Manuales Generales de Políticas y Procedimientos Administrativas, a través de la página electrónica interna del INAOE (intranet).
- Se instaló un buzón para recibir quejas, demandas y sugerencias al Director General.
- Se estableció un comité administrativo con los servidores de mando del área administrativa y de las direcciones de área para atender asuntos relacionados con el seguimiento del control interno, así como la difusión en la intranet de las acciones particulares.
- Se elaboró el Manual de la Administración General de Cómputo del Instituto, así como los diagramas faltantes de los procedimientos específicos de las áreas, quedando pendiente la revisión por el área jurídica de CONACYT.

En la Tercera Norma: Implementar y/o Actualizar Actividades de Control, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Dentro del Manual de Organización del INAOE, se incluyó los objetivos estratégicos del Código de Ética, se realizaron las modificaciones, se sustituyó el manual en la intranet y se difundió.
- Se han llevado a cabo reuniones de trabajo del comité del control interno institucional, y se han levantado minutas de las mismas.
- El Sistema de Información Gerencial se han actualizado los accesos y privilegios para el personal autorizado.
- Dentro del Manual de la Administración General de Cómputo, se incluyeron procesos para revisar periódicamente los privilegios de sistemas y controles de acceso, así como procedimientos y políticas sobre Firewall y directorios de accesos, así como de sanciones.

En la Cuarta Norma: Informar y Comunicar, se ha llevado a cabo lo siguiente:

- Por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, ha entregado informes mensuales al Director General sobre la situación financiera que tiene el INAOE, así como informes trimestrales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAOE.
- Se instaló un buzón para recibir quejas, demandas y sugerencias al Director General.
- Se redactaron los lineamientos para las funciones críticas, los sistemas, procesos e información de la institución en caso de desastre, queda pendiente incluirlo en el Programa de Protección Civil.
- El Departamento de Difusión Científica envía un boletín semanal a los medios de comunicación con información validada por la fuente interna.
- Dentro del Manual de la Administración General de Cómputo, se incluyeron procedimientos para respaldar regularmente los programas de aplicación y los archivos en formato electrónico.
- Se incluyó una encuesta de satisfacción en la página institucional, así como en la intranet institucional.

En la Quinta Norma: Implementar y/o actualizar Actividades de Control, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se estableció un comité con los servidores de mando del área administrativa y de las direcciones de área para atender asuntos relacionados con el seguimiento del control interno.
- Se solicitó a cada área establecer los procedimientos de excepción, así como redactar acuerdos delegatorios de funciones a quien corresponda.

2. Resumen Ejecutivo

a).- Aspectos relevantes derivados del seguimiento de la aplicación de la Encuesta para Evaluación del Control Interno Institucional.

De los resultados de la encuesta, se destaca que el instituto vive inmerso en un ambiente de control, auditoría y evaluación de actividades, procedimientos y resultados en el que participan directivos, mandos medios y el personal en general, encauzados principalmente por políticas de las diferentes instancias fiscalizadoras como la SHCP, la SFP, el CONACYT, auditores externos y Órgano de Gobierno, así como organismos expertos como comités especializados (Comité Externo de Evaluación y Comisión Dictaminadora Externa) entre los más importantes. Sin embargo, comprendiendo la importancia de un cambio de cultura gubernamental, se ha identificado que se puede adoptar una posición proactiva en la que se diseñen mecanismos propios de control que no sólo refuercen los ya mencionados, sino incluso puedan llegar a sustituirlos.

b) Conclusión General

En términos generales y derivado del seguimiento de las acciones determinadas durante la aplicación de la encuesta para la evaluación del control interno institucional. El INAOE ha entrado en una nueva etapa de cambio, implantando acciones, reforzando procedimientos, capacitando mejor a su personal para que en forma conjunta se logre el objetivo de mejorar y mantener el esfuerzo que el gobierno federal realiza para promover prácticas de transparencia y de mejora de gestión dentro del sector público. Reconocemos que es un esfuerzo importante que México debe promover como parte de un cambio de cultura organizacional y laboral que le permita lograr estándares internacionales de calidad y de competitividad que le dé una mejor posición a nivel global como país y como gobierno.

c).- Compromisos del Titular

Considerando que una de las políticas establecidas por el Gobierno Federal señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, consiste en prevenir y abatir las prácticas de corrupción e impunidad e impulsar la mejora de la gestión pública, el titular del INAOE refrenda su compromiso de mantener y apoyar la disposición de los mecanismos de autocontrol que rijan el desempeño diario de los servidores públicos que laboren en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, ya que esta labor resulta indispensable para la consolidación de una verdadera cultura de la legalidad que contribuirá, en el corto plazo, a mejorar la calidad de los servicios que las dependencias y entidades de la APF ofrecen y un cambio de actitud del servidor público garantizando su profesionalización y honestidad, generando una sustentada credibilidad en el Gobierno.

CLASIFICACION DE LA INFORMACION: "RESERVADA", en los términos del artículo 14 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.